

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

OCTAVA REGIDURIA MUNICIPAL 2019-2021

**H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO
ADMINISTRACION 2019 - 2021**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

OCTAVA REGIDURIA

FECHA DE ELABORACION: JUNIO DE 2019

INDICE

CONCEPTO

I.	INTRODUCCION.....	01
II.	MARCO LEGAL.....	02
III.	ESTRUCTURA ORGANICA.....	03
IV.	OBJETIVO.....	04
V.	MISION Y VISION.....	05
VI.	VALORES.....	06
VII.	FUNCIONES.....	07
VIII.	DIRECTORIO.....	08

I. INTRODUCCION

EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CONTIENE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES, TRAMITES Y SERVICIOS QUE LLEVA A CABO LA OCTAVA REGIDURIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO.

LA INTENCION DE ESTE MANUAL ES TENER UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE ACUERDO A LA COMISION ENCOMENDADA.

PARA BRINDAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, EN LA COMISION ENCOMENDADA, SE NECESITA QUE LA OCTAVA REGIDURIA CUENTE CON BUENA ORGANIZACIÓN, POR ELLO ES NECESARIO TENER CONTROL Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN ESTA REGIDURIA, COADYUVAR EN LA MEJORA DE SU MANTENIMIENTO CONSTANTE EN LAS AREAS QUE SE REQUIERAN, PARA TENER UNA MEJOR IMAGEN NO SOLO HACIA LA CIUDADANIA SINO A NOSOTROS MISMOS COMO PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTE DENTRO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTE SERÁ EL INSTRUMENTO RECTOR EN LA PLANEACIÓN Y ACCIONES FUTURAS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

II. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

BANDO MUNICIPAL 2019 DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

- OCTAVA REGIDURIA (REGIDOR)
- SECRETARIA

IV. OBJETIVO

BRINDAR CALIDAD EN EL SERVICIO QUE LA CIUDADANIA SOLICITA. DEBE SER UNA CONSTANTE PREOCUPACION PARA EL PERSONAL INVOLUCRADO EN ESTA COMISION.

V. MISION Y VISION

I. MISION

SER UNA OFICINA EFICIENTE Y EFICAZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y DAR CUMPLIMIENTO EN LOS OBJETIVOS Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS AREAS DE LA COMISION ENCOMENDADA.

II. VISION

LA OCTAVA REGIDURIA TIENE COMO VISION DARLE SEGUIMIENTO Y VIGILAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN DENTRO DE LAS COMISIONES QUE ME FUERON ASIGNADAS Y PROPONER ACCIONES TENDIENTES A LA MEJORA CONTINUA DE LAS AREAS QUE A MI COMISION CORRESPONDEN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE LA POBLACION; CONSIGUIENDO CON ELLO SER UNA REGIDURIA EFICIENTE Y AL SERVICIO DE LA POBLACION.

VI. VALORES

LA OCTAVA REGIDURIA SE DESEMPEÑA BAJO LOS SIGUIENTES VALORES:

- CONFIDENCIALIDAD
- EFICACIA Y EFICIENCIA
- EQUIDAD DE GENERO
- HONRADEZ
- IGUALDAD
- IMPARCIALIDAD
- INTEGRIDAD
- LEALTAD
- LIDERAZGO
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- UNIDAD
- VOCACION DE SERVICIO

VII. FUNCIONES

REGIDOR

- ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO
- SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR ESTE ORDENAMIENTO
- VIGILAR Y ATENDER EL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LES SEA ENCOMENDADO POR EL AYUNTAMIENTO
- PARTICIPAR RESPONSABLEMENTE EN LAS COMISIONES QUE ME FUERON CONFERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y AQUÉLLAS QUE LE DESIGNE EN FORMA CONCRETA EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- PROPONER AL AYUNTAMIENTO, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LOS PROGRAMAS QUE FORMULE Y APRUEBE EL AYUNTAMIENTO;
- LAS DEMÁS QUE LES OTORGUE ESTA LEY Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

- ASISTIR A LAS GIRAS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES COMO SON EVENTOS, INICIO DE OBRAS E INAUGURACIONES

- GESTION DE APOYOS Y PROGRAMAS A TRAVES DE LA REGIDURIA EN RELACION A LAS COMISIONES CONFERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO (RASTRO, PANTEONES Y ATENCION AL MIGRANTE).

- BRINDAR ATENCION DE MANERA EFICAZ, HONESTA, SENCILLA Y HUMILDE A LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE VISITA LA OFICINA SOLICITANDO APOYO EN LA ELABORACION DE SOLICITUDES

- DAR RESPUESTA VERAZ Y CONSISA A TODAS LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA REGIDURIA A MI CARGO COMO SERVIDOR PÚBLICO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y APOYOS PERSONALES ECONOMICOS.

SECRETARIA

- ORGANIZA LA AGENDA DEL REGIDOR
- BRINDA ATENCION DE MANERA EFICAZ, HONESTA, SENCILLA Y HUMILDE A LAS PERSONAS QUE VISITAN LA OFICINA
- CAPTURAR OFICIOS REQUERIDOS POR EL REGIDOR
- ENLACE ADMINISTRATIVO DEL REGIDOR
- ARCHIVAR DOCUMENTACION
- TENER ORGANIZADA LA OFICINA
- APOYAR A LA CIUDADANIA EN LA ELABORACION DE SOLICITUDES
- RECIBIR SOLICITUDES POR PARTE DE LA CIUDADANIA
- CUSTODIAR Y REGISTRAR LOS OFICIOS Y DOCUMENTOS QUE SE LLEVEN A DIARIO EN LA OFICINA.

DIRECTORIO

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MAESTRA MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ

PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE

SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA

TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARIAS URZUA

CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ

QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ

SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL

SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO

OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR

NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN

DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL

P.L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El Presidente Municipal Constitucional de El Oro, Estado de México, lo promulgara y hará que se cumpla.

Dado en la sala de juntas del Palacio Municipal de El Oro, Estado de México, a los ___ días del mes de _____ del año dos mil diecinueve.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Lic. Marco Antonio Barranco Sánchez,
Presidente Municipal Constitucional
El Oro, Estado de México,